

Guayaquil, marzo 26 de 2004.

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE SILVATECH S.A.**

Ciudad.-

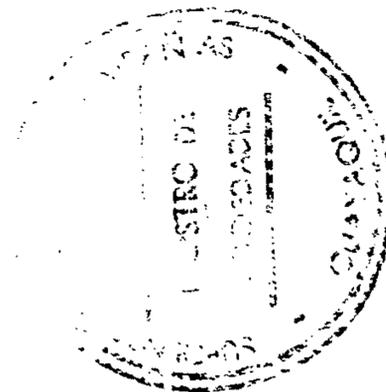
REF: Informe sobre el examen a los estados financieros de SILVATECH S.A., correspondiente al ejercicio fiscal de 2003.

He examinado el Balance General de SILVATECH S.A. al 31 de diciembre de 2003 y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente incluye aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que estimé necesarios de acuerdo con las circunstancias. Los estados financieros analizados, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas contables dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Se constató el cumplimiento por parte del Gerente General y de los Administradores de las normas legales y resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

La correspondencia, los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, registro de Accionistas, los comprobantes y los libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y cumplen adecuadamente su objetivo, de tener la transparencia necesaria y su eficaz cumplimiento y verificación.

El examen se realizó gracias a la colaboración de los principales funcionarios de SILVATECH S.A.



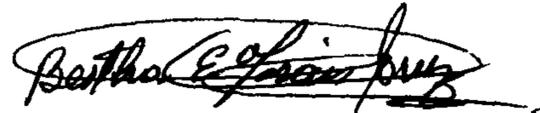
20 ABR. 2004

2.

04.03.26

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de SILVATECH S.A. al 31 de diciembre de 2003, ya que los mismos han sido elaborados de acuerdo a las normas contables de general aceptación y son el fiel reflejo de las operaciones de la empresa en el periodo mencionado.

Atentamente,


BERTA MORAN CRUZ
Comisario.

cc: Archivo

